

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José Fornell Armengol, con despacho en Barcelona, Via Layetana, número 24, 1.º, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el dos por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de veintidós mil ciento ochenta

y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos (21.184,55 pesetas) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el cuatro por ciento de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnet de empresa con responsabilidad».

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de una pista polideportiva», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último

día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de construcción de una pista polideportiva y vestuarios, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 3 de febrero de 1966.—El Alcalde.—769-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1966 por el buque «Portubarrí», de la matrícula de Vigo, folio 8.539, al «Julio Viera», de la matrícula de Vigo, folio 7.079.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—836-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1966 por el buque «Japevi», de la matrícula de Alicante, folio 781, al «García Espín», de la matrícula de Málaga, folio 2.685.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—837-E.

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1966 por el buque «La Guayra», de la matrícula de Vigo, folio 7.850, al «Maracaibo», de la matrícula de Vigo, folio 7.689.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de febrero de 1966. Manuel Rubio Requena.—849-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 5 de febrero de 1966 por el buque «L. S. N.», de la matrícula de Riveira, folio 3.562, al «Gloria», de la matrícula de Riveira, folio 2.532.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de febrero de 1966. Manuel Rubio Requena.—848-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### GERONA

Ignorándose el paradero de Santiago de Zuloaga Amat, apoderado de «Hotel Anfora», de La Escala, cuyo último domicilio conocido fué en aquella localidad, por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de póliza de turismo, año 1963, número registro 53-65, iniciado por acta de fecha 28 de agosto de 1965, la Dependencia correspondiente ha practicado la liquidación siguiente: Por reintegros omitidos, 21.000 pesetas. Por multa efectiva, 7.000 pesetas. Total a ingresar en metálico en el Tesoro, 28.000 pesetas.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días o de alzada

en el de quince ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 15 de febrero de 1966.—El Inspector Jefe (ilegible).—837-E.

\*

Ignorándose el paradero de Vicente Martínez Pujada, cuyo último domicilio conocido fué en Calonge, calle P.º Mar, número 60, por el presente edicto se le notifica que en el expediente instruido por el concepto de industrial-licencia fiscal año de 1965, contraído F.º número 1.200, número registro 2.935-65, epígrafe 9.145 b), iniciado por acta de fecha 9 de julio de 1965, la dependencia correspondiente ha practicado la liquidación siguiente: Por cuota del Tesoro, 1.672 pesetas. Recargo municipal, 300,96 pesetas. Recargo provincial, 635,36 pesetas. Penalidad, 25 por 100 de la Ley 20 de diciembre de 1952 y Ley de 26 de diciembre de 1957, 652,08 pesetas. Total ingreso directo en metálico, 3.260,40 pesetas.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por la vía de apremio.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días o de alzada en el de quince ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 15 de febrero de 1966.—El Inspector Jefe (ilegible).—838-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Jesús M. Martínez López, con residencia en Gibraltar, que el Tribunal en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1966 para la vista del expediente 42-66 acordó, entre otros pronunciamientos, sancionar al mismo al pago de una multa de 3.400 pesetas y el comiso del género intervenido. La sanción queda pagada con depósito.

Contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este edicto.

Algeciras, 16 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda. Presidente (ilegible).—836-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín Vela Torres, cuyo último domicilio conocido fué en Pozo la Perla, 20, bajo, Quintanar de la Orden (Toledo), y últimamente en Gandía (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 28 de febrero actual se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 405-65, y en el que usted figura como inculpador por la aprehensión de 35.344 piedras ignición.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—P. el Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, Joaquín Zamorano Lirio.—859-E.

Desconociéndose el actual paradero de Acisclo Escudero Rubio, que últimamente tuvo su domicilio conocido en calle Turégano, 2, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 28 de febrero se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de piedras semipreciosas, objeto del expediente número 17-66, y en el que usted figura como inculpador por aprehensión de dicha mercancía.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—P. el Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, Joaquín Zamorano Lirio.—860-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

##### Expropiaciones

Obra: Embalse de Iznájar.—Pieza número 7.—Término municipal de Iznájar (Córdoba).

Como motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Iznájar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 12 de febrero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz.—829-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca y nombre de la finca o paraje

- 1 Don Antonio Pérez Aguilera. — Las Mesetas
- 2 Don Teodoro Pérez Aguilera. — Idem. Idem.

- 3 Doña Aurora Pérez Aguilera. — Idem. Idem.
- 4 Doña Marcelina Pérez Aguilera. — Idem.
- 5 Herederos de doña Encarnación Pérez Aguilera.—Idem.
- 6 Doña Carmen Pérez Aguilera.—Idem.
- 7 Don Antonio Jaime Burgueño.—Casería Martín y La Vega.
- 8 Doña Aurora Pérez Aguilera.—Casería Martín
- 9 Don Antonio Jaime Burgueño.—Idem.
- 10 Doña Martina Burgueño Campos. — Idem.
- 11 Doña Isabel Burgueño Campos. — Idem.
- 12 Doña Angeles Burgueño Campos. — Idem.
- 13 Doña Martina Burgueño Campos. — Idem.
- 14 Don Antonio Delgado Pino.—Idem.
- 15 Don Rafael Alcántara Campaña. — Idem
- 16 Herederos de D. M. Serrano Prados.— Idem
- 17 Doña Ana Burgueño Campos. — La Vega.
- 18 Doña Carmen Pérez Aguilera.—Loma de las Beatas.
- 19 Herederos de doña Encarnación Pérez Aguilera.—Idem.
- 20 Don Salvador Quintana Rosúa. — Idem.
- 21 Doña Martina Burgueño Campos. — La Vega.
- 22 Doña Angeles Burgueño Campos. — Idem.
- 23 Doña Encarnación Jaime Campos.— Casería del Río.
- 24 Don Eloy Jaime Campos.—Idem.
- 25 Don Eduardo Castillo Gutiérrez. — Idem.
- 26 Don Juan Ramírez Quintana.—Idem.
- 27 Don Clemente Rosúa Muñoz.—Idem.
- 28 Doña Carmen Quintana Rosúa.—La Isla de la señora Emilia.
- 29 Doña Dolores Quintana Rosúa. — Idem.
- 30 Don Vicente Quintana Rosúa.—Idem.
- 31 Don Cristóbal Luque Conde.—Idem.
- 32 Don Juan Rosúa Muñoz.—Idem.
- 33 Don Diego Ruiz Guerrero.—Idem.
- 34 Herederos de doña Emilia Torrubia Rojas y Ayuntamiento de Iznájar.— Puente señora Emilia.
- 35 Don Pedro Pérez Orgaz.—Cortijo de la Realenga.
- 36 Doña Purificación Padilla Jiménez.— Santa Lucía.
- 37 Don Manuel Carrillo López.—Idem.
- 38 Don Juan Rosúa Muñoz. — Huerta «Los Rosúes».
- 39 Don Clemente Rosúa Muñoz.—Idem.
- 40 Don Juan Rosúa Muñoz.—Idem.
- 41 Don Francisco Quintana Rosúa. — Idem.
- 42 Don Ramón Quintana Rosúa.—Idem.
- 43 Don Antonio Quintana Rosúa.—Idem.
- 44 Don Ramón Quintana Rosúa.—Idem.
- 45 Don Antonio Quintana Rosúa.—Idem.
- 46 Don José Padilla Delgado.—Venta del Peligro
- 47 Don Juan Antonio Llamas García.— Idem.
- 48 Don Manuel Sillero Jiménez.—Idem.
- 49 Don Antonio Pérez Orgaz.—Idem.
- 50 Don Juan Pérez Rodríguez.—Idem.
- 51 Don Francisco Pérez Orgaz.—Idem.
- 52 Don José Pérez Delgado.—Idem.
- 53 Don Manuel Sillero Jiménez.—Idem.
- 54 Don Antonio Guerrero Serrano. — Idem.
- 55 Don Manuel Galeote Rey.—Idem.
- 56 Doña Francisca Conde Hinojosa.— Idem
- 57 Don Juan Pérez Delgado.—Idem.
- 58 Don Juan Cañizares Camacho.— Idem.
- 59 Don Juan Pérez Delgado.—Idem.
- 60 Don Juan Quintana Rosúa.—Idem.
- 61 Don Vicente Cabello Rodríguez.— Idem.
- 62 Don Francisco Sánchez Quintana.— Idem.
- 63 Don Antonio García Ramos.—Idem.
- 64 Don Juan Rosúa Muñoz.—Idem.

65. Señora Viuda de don Cristóbal Luque Guerrero.—Idem.  
 66. Don Francisco León Serrano.—Idem.  
 67. Don Francisco Quintana Rosúa.—Idem.  
 68. Herederos de doña María Delgado Luque.—Idem.  
 69. Señora Viuda de don Cristóbal Luque Guerrero.—Idem.  
 70. Don Francisco Marín Galeote.—Idem.  
 71. Don Agustín Galeote Delgado.—Idem.  
 72. Doña Ana Galeote Delgado.—Idem.  
 73. Don Manuel Delgado Luque.—Idem.  
 74. Doña María Delgado Luque.—Idem.  
 75. Don Cristóbal Luque Conde.—Idem.  
 76. Don Antonio Guerrero Serrano.—Idem.  
 77. Herederos de doña María Delgado Luque.—Idem.  
 78. Señora Viuda de don Cristóbal Luque Guerrero.—Idem.  
 79. Don Juan Rodríguez Granados.—Idem.  
 80. Don José Carrillo Pacheco.—Idem.  
 81. Comisión Acreedores Comercial Belo, Sociedad Anónima.—Idem.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### TARRAGONA

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: E. N. H. E. R.  
 Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 415 metros de longitud, para suministro a la E. T. «Plasticel», de 100 KVA., en términos municipales de Altafulla y La Riera.

Presupuesto: 134.262,75 pesetas.  
 Procedencia: Material nacional.  
 En todas ellas se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado ejemplar con las alegaciones oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, en donde podrán examinar el proyecto durante dicho plazo.

Tarragona, 7 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—747-C.

#### ZAMORA

##### Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Simón de Diego Arranz. Expediente 46-65.

Finalidad: Instalación línea con origen en C. T. El Cristo y final en C. T. 25 KVA. en Villanueva del Campo.

Características: 20 KV. y 850 metros de longitud.

Presupuesto: 99.769,67 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica. La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el Ayuntamiento de Villanueva del Campo.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, primero, Zamora, en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zamora, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez C. 519-B.

## Subdelegaciones

### ALCOY

#### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima». Calle Calderón de la Barca, número 16, Alicante.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la E. T. denominada «Monasterio», sita en el Cabo San Antonio de Jávea. Arranca de un apoyo de la línea Denia-Jávea, propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y termina en la caseta de transformación «Monasterio».

Características: 11 KV. y 2.028 metros de longitud.

Presupuesto: 304.235,03 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización. Avenida Méndez Núñez, número 45, Alicante.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la E. T. «B» de 30 KVA en la zona del Barranco de la Hiedra, término de Fedreguer. Arranca de la E. T. «A» y termina en esta segunda estación de sondeo.

Características: 11 KV. y 2.065 metros de longitud.

Presupuesto: 297.700,40 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización. Avenida Méndez Núñez, número 45, Alicante.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la E. T. «A», sita en el término de Gata de Gorgos y próxima a la carretera general Alicante-Valencia. Arranca de una línea de «Hidroeléctrica Española» y termina en el centro de transformación para sondeo.

Características: 11 KV. y 225 metros de longitud.

Presupuesto: 88.353 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso en ninguna de las tres líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 56, Alcoy, en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de estos anuncios.

Alcoy, 16 de febrero de 1966.—El Ingeniero de la Subdelegación, S. Sánchez Rico.—513-B.

## Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

## GUIPUZCOA

### Provincia de Navarra

- 3.176. «Josefina». Ocre. 26. Echalar. 4-2-66. 15.

## SALAMANCA

### Provincia de Salamanca

- 5.193. «Margarita». Feldespato y mica. 220. Garcirrey. 7-1-66. 8.  
 5.196. «María». Cuarzo y feldespato. 400. Chagarcía y Medianero (Salamanca) y Martínez y Carpio Medianero (Ávila). 17-1-66. 7.  
 5.197. «San Wenceslao». Feldespato. 284. La Vidola y La Peña. 4-2-66. 15.  
 5.201. «María». Estaño. 37. Castilla de Flores. 4-2-66. 15.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Distritos Forestales

#### OVIEDO

##### Instalación de industria

Peticionario: «Coforal, S. A.».  
 Objeto: Aserrío de maderas.  
 Localidad: San Martín de Luitiña (Oviedo)

Capital: 123.000 pesetas.  
 Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar reclamaciones en el plazo de diez días ante este Distrito Forestal, calle Marqués de Teverga, 4.

Oviedo, 11 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Celso Arévalo Carretero.—505-B.

### Servicio Nacional del Trigo

#### BALEARES

##### Cambio de nombre y sustitución maquinaria

Peticionario: Don Juan Torres Mayans.  
 Objeto de la petición: Cambio de nombre y sustitución maquinaria.

Localidad del emplazamiento: Formentera (Ibiza).

Capital: 50.000 pesetas.  
 La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Antonio Vega Calero.—514-B.

#### CIUDAD REAL

##### Nueva industria

Peticionario: Don Fidel León Santos.  
 Objeto de la petición: Instalar un molino de pienso de uso público.

Localidad del emplazamiento: Puebla del Príncipe.

Capital: 70.000 pesetas.  
 La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados en la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que es-

timen oportunos, dentro del plazo de diez días.  
 Ciudad Real, 15 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna.—515-B.

**CUENCA**

Peticionario: Don Timoteo Gómez Romero.  
 Objeto de la petición: Instalación molino de piensos.  
 Localidad de emplazamiento: Villaconejos de Trabaque.  
 Capital: 130.000 pesetas.  
 La maquinaria es de producción nacional.  
 Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Cuenca, 16 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—517-B.

**LUGO**

*Nuevas industrias*

Peticionario: Don Bautista Pérez Alvarez.  
 Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para la molturación de cereales panificables y piensos.  
 Localidad del emplazamiento: Villaes-teva-Saviñao (Lugo).  
 Capital: 145.439,07 pesetas.  
 La maquinaria es de producción nacional.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.  
 Lugo, 15 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—502-B.

Peticionario: Don Gumersindo Losada García.  
 Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquilero para la molturación de cereales panificables y piensos.  
 Localidad del emplazamiento: Rubín-Sarria (Lugo).  
 Capital: 147.640 pesetas.  
 La maquinaria es de producción nacional.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.  
 Lugo, 15 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—501-B.

**OVIEDO**

*Molino de piensos*

Peticionario: Doña Josefa Fernández García.  
 Objeto: Legalizar un molino maquilero de piensos.  
 Localidad: Solís-Corvera.  
 Capital: 15.800 pesetas.  
 Maquinaria: De producción nacional.  
 Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.  
 Oviedo, 17 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—518-B.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**

*Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la pu-

blicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Joaquín Cabanas Rubio, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de Centro Sindical en Orcasitas (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.014-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por doña Carmen Arjona Gutiérrez, adjudicataria de las obras de construcción de Centro Sindical en Hortaleza (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.015-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Becosa Barreiros, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reparaciones y mejoras en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 1.016-A.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**MADRID**

Doña Consolación García Alvarez ha solicitado su baja en este Colegio.  
 Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.  
 Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—772-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito intransmisible número 20.045, de 6.100 pesetas nominales, en deuda perpetua interior al 4 por 100, a favor de doña Isidra Dupuy de Lome, como usufructuaria, y don José, don Fernando, don Joaquín, doña María Asunción y doña María Desamparados Rodríguez de la Encina y Garrigüés de la Garriga, como nudo propietarios, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.  
 Valencia, 10 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—526-11.

Extraviados siete resguardos de depósito intransmisibles números 17.647, 17.648, 17.649, 19.592, 23.304, 23.540, 23.541,

de 40.500, 43.000, 17.000 pesetas nominales en cédulas del Banco Hipotecario; 50.000 en deuda amortizable al 4 por 100 en 15 de noviembre de 1951; 1.000, 1.000, 500 en cédulas del Banco Hipotecario, a favor de doña Desamparados de Mazarredoy Trenor, como usufructuaria y nudos propietarios quienes correspondan con arreglo al testamento y escritura de partición de bienes de don Eugenio de Mazarredo y Tamarit, se expedirán duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.  
 Valencia, 14 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—527-11.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

*Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 69.936 a 70.345, ambos inclusive .....	390
Del número 169.936 a 170.740, ambos inclusive .....	760
<b>Total .....</b>	<b>1.150</b>

*Cédulas 5 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas*

	Número de cédulas
Del número 13.989 a 14.197, ambos inclusive .....	194
Del número 63.989 a 64.183, ambos inclusive .....	189
Del número 113.988 a 114.104, ambos inclusive .....	111
Del número 143.989 a 144.199, ambos inclusive .....	206
Del número 203.988 a 204.260, ambos inclusive .....	267
Del número 283.988 a 284.120, ambos inclusive .....	130
<b>Total .....</b>	<b>1.097</b>

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—875-E.

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 3 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

**Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas**

	Número de cédulas
Del número 331 a 410, ambos inclusive .....	70
<b>Total .....</b>	<b>70</b>

**Cédulas 3 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas**

	Número de cédulas
Del número 13.986 a 14.174, ambos inclusive .....	157
Del número 21.489 a 21.499, ambos inclusive .....	11
<b>Total .....</b>	<b>168</b>

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—876-E.

\*

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de enero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par desde el día 1 de mayo próximo en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

**Cédulas 5 por 100, de 500 pesetas**

	Número de cédulas
Del número 139.871 a 141.710, ambos inclusive .....	1.640
Del número 339.871 a 340.440, ambos inclusive .....	540
<b>Total .....</b>	<b>2.180</b>

**Cédulas 5 por 100, de 5.000 pesetas**

	Número de cédulas
Del número 13.986 a 14.100, ambos inclusive .....	107
Del número 23.986 a 24.045, ambos inclusive .....	52
Del número 33.986 a 34.042, ambos inclusive .....	51
Del número 53.986 a 54.151, ambos inclusive .....	149
Del número 83.986 a 84.068, ambos inclusive .....	97
Del número 93.986 a 94.041, ambos inclusive .....	47
Del número 113.986 a 114.064, ambos inclusive .....	92
Del número 133.986 a 134.064, ambos inclusive .....	88
Del número 143.986 a 144.031, ambos inclusive .....	42
Del número 153.986 a 154.022, ambos inclusive .....	35
<b>Total .....</b>	<b>760</b>

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—877-E.

**BANCO DE SAN SEBASTIAN**

**SAN SEBASTIAN**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 18 a 24 de los Estatutos y con las demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 12 de marzo del corriente año la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de España, 15, 17 y 19, a las doce de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1965, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe sobre estos documentos emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta, por sí o por medio de sus representantes legales, se requiere ser poseedor de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que facilitará la Secretaría del Banco.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, domingo 13 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 16 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—762-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 7.194 de la sucursal de Barcelona; número 1.112, de la de Cádiz; número 3.363, de la de Laredo; números 2.747 y 7.278, de la de León; número 1.243, de la de Riaño; número 23.946, de la de Sevilla; núme-

ro 7.097, de la de Torrelavega; números 773/17 y 4.773, de la de Valladolid; números 389 y 436, de la agencia número 17 de Barcelona; número 468, de la agencia número 15 de Madrid, y número 1.013, de la Agencia Urbana número 1 de Murcia.

Resguardos de depósito de valores números 410.672, 425.759, 341.145, 404.710, 419.522, 407.525, 262.102, 426.345, 376.821, 376.831, 376.854, 376.874, 376.995, 377.013, 377.022, 377.176, 377.216, 376.823, 376.832, 376.851, 376.875, 376.994, 377.014, 377.023, 377.175, 377.217, 344.663, 344.684, 376.822, 376.838, 376.855, 376.873, 376.996, 377.012, 377.021, 377.177, 377.215, 376.819, 376.836, 376.853, 376.870, 376.998, 377.010, 377.019, 377.179, 377.212, 376.818, 376.835, 376.856, 376.871, 376.999, 377.016, 377.018, 377.180, 377.213, 211.606, 219.760, 376.824, 376.833, 376.834, 376.852, 376.876, 376.993, 377.015, 377.024, 377.174, 377.218, 376.820, 376.837, 376.850, 376.872, 376.997, 377.011, 377.020, 377.178, 377.214, 328.434, 401.738, 236.040, 259.706 y 345.440, de la oficina principal de Santander; número 3.661, de la sucursal de Avila; números 10.639, 12.416, 24.268, 34.065, 50.585, 78.128/132 y 78.134/136, de la de Barcelona, número 8.842, de la de Bilbao; números 9.845, 11.973 y 54.963, de la de Burgos; números 518 y 173.233/3.205, de la de Gijón; números 11.750 y 13.176, de la de León; número 15.966, de la de Logroño; números 82.632, 179.230, 179.803, 115.620, 148.935, 188.618, 194.004, 163.179, 77.527, 135.320, 185.114, 171.536, 171.537, 180.984, 141.315, 146.305, 154.528, 160.652, 162.385 y 165.813, de la de Madrid; números 505, 9.784, 12.580, 12.608 y 13.256, de la de Palencia; número V. A. 10.159, de la de San Sebastián; números 6.111/12, de la de Valladolid, y número 3.724, de la de Zaragoza.

Resguardo de imposición a plazo fijo números 1.666, de la sucursal de Burgos; número 134, de la de Cádiz; números 1.041, de la de Calahorra; números 82 y 103, de la de Laredo; números 4.699/17, 4.727/17 y 5.326/17, de la de Logroño; número 1.035/17, de la de Valladolid, y número 1.007, de la Agencia Urbana número uno de Santa Cruz de Tenerife.

Extractos de inscripción números 27.094, 28.609 y 37.872, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 17 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—521-8

**BANCO DE TOLOSA**

**TOLOSA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de marzo próximo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (calle San Francisco número 5), o en segunda convocatoria el día 14 del mismo mes, hora y domicilio, para tratar de la aprobación de la Memoria, del balance y de las cuentas que lo integran correspondientes al ejercicio de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración; aprobación de la distribución de beneficios obtenidos en el mismo ejercicio económico; reelección de censores; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966, dos como propietarios y dos suplentes, y propuesta de aumento del capital social, condicionándolo a la obtención de la debida autorización ministerial hasta alcanzar la cifra de 20.250.000 pesetas.

Tolosa, 18 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—185-D.



**SOCIEDAD INDUSTRIAL CASTELLANA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
AZUCARERA DEL ARLANZON, S. A.**

Las Juntas generales de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», y «Azucarera del Arlanzón, S. A.», reunidas en sesión extraordinaria los días 29 y 27, respectivamente, en el pasado mes de noviembre, han acordado la fusión de ambas Empresas, mediante absorción de las segunda por la primera y consiguiente disolución de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran su patrimonio social, y, por lo tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo y entregando a los accionistas de la Sociedad absorbida a cambio de sus acciones nominativas o al portador, sin distinción, acciones de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», emitidas a este solo efecto, en igualdad de valores nominales; es decir, una acción de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.», por cada 10 acciones nominativas o dos acciones al portador de «Azucarera del Arlanzón, S. A.», por considerarse su valor real equivalente.

Se publica el siguiente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos del 135 y concordantes de la misma Ley.

Cuantas personas estén interesadas, según la Ley, en dicha fusión, pueden dirigirse al domicilio social de «Sociedad Industrial Castellana, S. A.» (Miguel Iscar, número 12, de Valladolid), donde se facilitará la información necesaria sobre los acuerdos adoptados.

Valladolid y Madrid, 16 de febrero de 1966.—Por los Consejos de Administración, el Presidente.—774-C. 1.ª 24-2-1966

**PRADERE, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social (avenida de la Estación, Ampuero (Santander), a las diecisiete horas del día 19 de marzo próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y domicilio, a las dieciocho horas del día 20, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ratificación de los acuerdos todos tomados hasta ahora por las Juntas generales ordinarias de la Compañía.

Ampuero, 17 de febrero de 1966.—El Consejero-Secretario, Víctor Diego Peña. 763-C.

**ALEJANDRO RUBIO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día veinte de marzo de 1966, a las once horas, en el domicilio social (calle de Nicolás Usera, número 98, Madrid), con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Director-Gerente.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Si procediera la Junta general se reuniría en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente día.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Gerente (ilegible).—759-C.

**COSTA LA AGUILERA, S. A.**

**MADRID**

Por la presente convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a las siete de la tarde del próximo día 10 de marzo

del corriente año, en el domicilio social (Claudio Coello, 86), para tratar de los siguientes acuerdos:

- 1.º Aceptación, en su caso, de la dimisión presentada por algunos consejeros.
- 2.º Nombramiento del nuevo consejero.
- 3.º Traslado de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—522-8.

**BARCOS PESQUEROS CONGELADOS,  
CAMARAS Y RED FRIO, S. A.  
(REDBARCA, S. A.)**

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda, si fuere preciso, para tratar:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Plan de comercialización.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—764-C.

**MINA VICENTINA, S. A.**

**OLLONIEGO (ASTURIAS)**

Se convoca a los señores accionistas de «Mina Vicentina, S. A.», para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 10 de marzo de 1966, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y año, a las cinco de la tarde, si fuera necesaria, y para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de cuentas, si procede.
2. Estudio de la situación de la Sociedad.
3. Proposiciones de los señores accionistas.

El Vicepresidente Delegado.—524-6.

**LA VOLUNTAD, S. A.**

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, se cita a todos los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social del Teatro Circo, en calle de Sagasta, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 16 de marzo, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificaciones de los artículos 3 y 34 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1965.
- 4.º Nueva orientación en la marcha de la sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 19 de febrero de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Vocal, Enrique Carrión.—760-C.

**INVERSIONES EN CEMENTOS EX-  
TRANJEROS, S. A.**

**ICEXSA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 24 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 17 de marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala de Juntas del Banco Urquijo, S. A., en primera convocatoria, y en su caso, a las cinco de la

tarde del día 18, y en el mismo local y mes de marzo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1965.
- 2.º Aprobar el reparto de beneficios que propone el Consejo de Administración.
- 3.º Considerar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo.
- 4.º Nombrar accionistas censores de cuentas y técnicos titulados, propietarios y suplentes.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 25 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja social o dejar acreditada su propiedad a través de las entidades bancarias en que las mismas se encuentran con cinco días de antelación a aquel designado para celebrarse la Junta, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Consejo de Administración.—523-5.

**LAMINACIONES DE LESACA, S. A.**

**PAMPLONA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Aotz, número 20, segundo, Pamplona, a las dieciséis horas del día 17 de marzo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
3. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 17 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—186-D.

**MIAMANCA**

**PLAZA DE TOROS  
DE FUENTERRABIA, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el martes 22 de marzo de 1966 a las doce de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9, de esta capital), en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el siguiente día, 23, a la misma hora y en el citado domicilio, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—766-C.

**AGENCIA MERCANTIL HARINERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme a lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de la Sociedad mercantil anónima «Agencia Mercantil Harinera, S. A.», domiciliada en Valladolid (plaza de Los Leones de Castilla, número 10). Constituida en escritura de fecha 28 de julio de 1954, autorizada por el Notario de Valladolid don Virgilio de la Vega y García e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia, en el libro 18 de Sociedades, folio 37, hoja

número 845, inscripción primera, con fecha 18 de septiembre de 1954.

El acuerdo de disolución fué tomado en Junta general extraordinaria de socios de 30 de octubre de 1965, con asistencia de todos los socios y por concurrir la causa segunda y tercera del artículo 150 de la citada Ley, por pérdida entera del capital social, aprobándose en dicha Junta la disolución de la Sociedad, dándole por liquidada, ya que no existen bienes a devolver de los socios.

Valladolid, 17 de febrero de 1966.—El Consejero-Secretario, Luis Núñez Bachiller.—717-C.

#### UNION INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará una a continuación de la otra, en primera convocatoria, el próximo día 11 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, de ser necesario, el siguiente día 12 de marzo a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social del ejercicio 1965.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Acordar la venta de las instalaciones de distribución del gas ciudad en Villanueva y Geltrú, con todos sus ramales, conexiones, contadores, tuberías, compresores, reguladores y demás aparatos de utilización, así como también los derechos que amparen la distribución de gas ciudad en Villanueva y Geltrú, propios de esta Compañía.

Quinto.—Acordar la cancelación de la hipoteca otorgada por el Banco de Crédito Industrial a esta Sociedad.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración

Villanueva y Geltrú, 21 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración Luis Marquet Torrents.—565-5.

#### HORNOS LLOYD INDUSTRIAL, S. A.

Por no haber tenido lugar la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el día 19 del actual en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de los corrientes, se anuncia segunda convocatoria, con el mismo orden del día, para el próximo 12 de marzo, en igual

domicilio y hora señalados para la primera.

Barcelona 20 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Margarita Lobensteiner.—201-D.

#### UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### SEVILLA

Muñoz León, 8

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 10 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, o, caso de no reunirse el número necesario para ello, al siguiente día e igual hora, para tratar del asunto siguiente:

Propuesta de venta del inmueble y adquisición de un solar para construcción de nueva fábrica.

Sevilla, 23 de febrero de 1966.—El Secretario, Salustiano González Martínez.—570-6.

#### UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### SEVILLA

Muñoz León, 8

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el día 10 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde o, caso de no reunirse el número necesario para ello, el siguiente día e igual hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de las utilidades del ejercicio 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

4.º Proposiciones generales.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas para que, si lo desean, puedan examinarla.

Sevilla, 23 de febrero de 1966.—El Secretario, Salustiano González Martínez.—571-6.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el martes 22 de marzo de 1966, a las diez de la mañana, en el domicilio social (calle de la Victoria, número 9), en primera convocatoria, y en segunda, en su ca-

so, para el siguiente día 23, a igual hora y en dicho domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1964-1965.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores.

5.º Propuestas del Consejo.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—768-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.»

##### Emisión 1965

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (F. E. C. S. A.)», emisión 1965, a la Asamblea general que se celebrará a las doce treinta horas del día 26 de marzo de 1966 en Barcelona y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión. 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle. 3.º Nombramiento de Secretario del Sindicato. 4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten mediante los oportunos resguardos haberlo verificado con la misma antelación en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no concurrir, en primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo de 1966 en igual lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día, siendo válidas, en su caso, para esta reunión las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 17 de febrero de 1966.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—771-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).